

puesto en los estatutos sociales y en conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas; se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el restaurante El Niño ubicado en el polígono industrial El Goro, en Telde, Gran Canaria, el día 20 de septiembre de 2005 a las 16:30 en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda; para deliberar y acordar lo que proceda sobre los siguientes puntos

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos.
Segundo.—Informe sobre reclamaciones AENA.
Tercero.—Redacción y aprobación de la junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Telde, Gran Canaria, 31 de agosto de 2005.—El Presidente accidental, don Francisco Valido Monzón.—El Secretario, don Miguel Pérez Gutiérrez.—46.036.

MEDIAPRODUCCION, S. L.

(Sociedad absorbente)

MONTAJE DE MOZART, S. L.

(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que la Junta General extraordinaria y universal de las mercantiles «Mediaproducción, Sociedad Limitada» y «Montaje de Mozart, Sociedad Limitada» celebrada en fecha de 30 de Junio de 2005, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Mediaproducción, Sociedad Limitada» de «Montaje de Mozart, Sociedad Limitada», que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 4 de julio de 2005.—D. Jaume Roures Llop. Administrador unico.—45.914. 1.ª 5-9-2005

MISCO IBERIA COMPUTER SUPPLIES S.A.U.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2005 se ha constituido en Junta General Ordinaria y Extraordinaria «Misco America Inc.», como accionista único titular del 100 por 100 del capital social de la Sociedad «Misco Iberia Computer Supplies, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y ha decidido reducir el capital social en la cantidad de un millón treinta y seis mil novecientos sesenta y cinco euros con cuarenta céntimos (1.036.965,40 euros), mediante la amortización de 17.254 acciones de la sociedad con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Tras la reducción, el nuevo capital de la entidad es de un millón treinta y dos mil doscientos setenta y siete euros con sesenta céntimos (1.032.277,60 euros) dividido en 17.176 acciones de se-

venta euros con diez céntimos (60,10 euros) de valor nominal cada una.

La reducción se llevó a efecto de manera simultánea a la adopción del acuerdo debido a que de conformidad con el artículo 167.1.º del citado texto legal los acreedores no tienen derecho a oponerse a la presente reducción.

En consecuencia, ha sido modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 30 de junio de 2005.—Doña Christine Kennedy, Secretario del Consejo de Administración.—45.808.

N MAS UNO CATALUNYA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo unánime de la Junta General extraordinaria y universal de Accionistas, celebrada el 22 de julio de 2005, se procede a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, en base al siguiente Balance de Liquidación aprobado unánimemente por la referida Junta General de Accionistas:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Deudores	0,00
Tesorería	72.821,83
Total activo	72.821,83
Pasivo:	
Fondos propios.....	72.808,88
Acreedores a largo plazo.....	0,00
Acreedores a corto plazo.....	12,95
Total pasivo	72.821,83

En Barcelona, 27 de julio de 2005.—D. Francisco Al-bella Amigo, el Liquidador Solidario.—45.917.

PUNTO Y APARTE, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 de enero de 2005, se acordó por unanimidad liquidar la sociedad, aprobando el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	0,00
Financiero	0,00
Material	0,00
D) Circulante	0,00
Cliente	0,00
Deudores	0,00
Provisiones	0,00
Fianzas y Depósitos	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
A) Fondos propios	-551.637,10
Capital	60.101,21
Reservas	12.020,13
Reservas acciones No Way Out, Sociedad Anónima	0,00
Pérdidas y Ganancias ejercicio anterior	-990.016,71
Pérdidas y Ganancias ejercicio 2004	366.258,27
C) Provisión riesgo/gastos	0,00
D) Acreedores diversos	0,00
E) Socios y administradores	551.637,10
Total pasivo	0,00

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 27 de enero de 2005.—El Liquidador, Vicente Carretero García.—45.812.

REAL MURCIA C.F., S. A. D.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Real Murcia C.F., Sociedad Anónima Deportiva», convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en su sede social (Sala de Prensa del Estadio «La Condomina»), en la Ronda de Garay, n.º 14, 30003-Murcia, el día 22 de septiembre del 2005, a las once horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar el acuerdo cuarto de la Junta General Extraordinaria, de 24 de julio de 2003, mediante el cual se aprobó aumentar el capital social, en la cuantía de 5.392.830 €, por compensación de créditos, mediante la emisión de nuevas acciones emitidas a la par, previa supresión del derecho de suscripción preferente, dando nueva y correspondiente redacción a los Estatutos Sociales.

Segundo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Nota: Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que acrediten ser titulares, al menos, de 50 acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación, como mínimo, en el registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo señalado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido.

Conforme a lo previsto en el artículo 144.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tiene derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma elaborado por los Administradores, así como los informes especiales sobre compensación de créditos y exclusión del derecho de suscripción preferente, a los que hacen referencia los artículos 156 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en general, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 31 de agosto de 2005.—Presidente, Jesús Samper Vidal.—46.041.

SEED CAPITAL DE BIZKAIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seed Capital de Bizkaia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, Sociedad Anónima, para el día 23 de septiembre de 2005 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente 24 de septiembre a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Bilbao, Alameda Recalde, 18, 8.ª planta, para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Varios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de personas para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Bilbao, 1 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José Ramón Ipiñarza Añibarro.—46.037.